

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20223210230301



Bogotá D.C. 25-10-2022

Señor@
ANÓNIM@
Dirección: No registra
Teléfono: No registra
Correo electrónico: No registra

ASUNTO: Respuesta a su radicado ORFEO No. 20222400311362 Radicado SDQS No. 3662152022

Respetado Anónim@:

Le agradecemos su misiva, lo que nos permite dar a conocer nuevamente la política de la actual administración que propende por la defensa de los más vulnerables, sin distinciones de raza, sexo o condición social que nos va a permitir ser una mejor sociedad más incluyente, participativa, tolerante y defensora de los derechos humanos.

Ahora bien, la Corte Constitucional y la expedición de la Ley 1774 de 2016, establece por primera vez que los animales no son cosas sino seres sintientes y por tanto recibirán especial protección contra el sufrimiento y el dolor, causado directa o indirectamente por los seres humanos. (Subrayado fuera de texto)

Teniendo en cuenta lo anterior y su preocupación le manifestamos que las vistas y campañas realizadas por la entidad con las mascotas de los funcionarios y contratistas del IDRD, buscan un mejor acercamiento entre los animales y los funcionarios, en el caso concreto de los perros éstos no son de razas peligrosas que requieran extrema protección para deambular por las instalaciones de la sede administrativa ya que son mascotas protegidas por los niños, niñas, funcionarios y funcionarias que cuentan con todos los protocolos sanitarios y cuyo resultado salta a la vista son una terapia y una alegría cuando vienen de visita a las instalaciones de la entidad.

Es importante señalar, que existe un vínculo o una relación incondicional en muchas ocasiones entre las mascotas y los seres humanos que se ha fortalecido con el paso de los años y que han originado diversos estudios focalizados en entender la reducción del estrés, hacer ejercicio, fortalecen el sistema inmunológico,

además de mejorar el sistema cardiovascular en los empleados de diferentes empresas, donde les preguntaban sobre la productividad en el trabajo cuando asistían con sus mascotas

Esta iniciativa, que poco a poco se ha venido estructurando en Colombia, ha sido de gran provecho para las organizaciones y sus colaboradores, ya que, por parte del área de talento humano tiene en cuenta los gustos, pasiones, necesidades, y así contrarrestar las cargas laborales, es decir, si los empleados se sienten más a gusto en el lugar de trabajo, en este caso, por tener la compañía de sus mascotas, el ambiente organizacional será más armónico, familiar, humanizado y productivo

Atentamente,



HÉCTOR ELPIDIO CORREDOR IGUA
Subdirector Administrativo y Financiero

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Rosmira Pico Torres, secretaria grado 11, área Servicios Generales
Proyectó: Luis Armando Cuervo Muñoz, profesional especializado grado 07 SAF

Revisó: Oscar Guerrero Gómez, profesional especializado grado 10, área Servicios Generales
Aprobó: N/A